

FRANQUEO
CONCERTADO

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12

No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 cént. linea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración solo dará los números, previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

los lunes, miércoles y viernes
de cada semana.

ADMINISTRACIÓN:

Taller Tipográfico de la
casa de Expósitos

ADVERTENCIAS

La instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los remitentes presenten los recibos de los anuncios de subastas.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NUM. 48

Negociado I.^o—ELECCIONES

En virtud de lo dispuesto en el artículo 37 de la ley de 8 de Febrero de 1877, he tenido á bien designar el salón de actos del Palacio de la Excm. Diputación provincial para celebrar en él mañana la Junta general al efecto de constituirse la Mesa interina y votar la Mesa definitiva, y verificar pasado mañana la elección de tres Senadores por esta provincia.

Guadalajara 20 de Marzo de 1914.

El Gobernador,
Antonio Villamil.

JEFATURA DE MINAS DEL DISTRITO

Don Sebastian Saenz Santa María, Ingeniero Jefe de este Distrito minero.

Hago saber: Que el Sr. Gobernador civil de la provincia, ha decretado con fecha de hoy, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, la admisión de una instancia presentada por Don Esteban

Minguez Moreno, vecino de Madrid, á las nueve horas y veinticinco minutos del dia 23 de Febrero próximo pasado, solicitando la concesión de una mina de treinta pertenencias de mineral de hierro nombrada Los Romanos, expediente núm. 1.332, sita en el paraje denominado Umbría del Matañojal, del término municipal de Semillas, lindando por todos rumbos con terr no franco de dueños desconocidos, bajo la designación siguiente:

Se tendrá por punto de partida un mojón situado en el extremo Norte de la trinchera de una galería situada en la Umbría del Matañojal, que sirvió ya para la demarcación de otra mina de igual nombre recientemente caducada, desde el cual se medirán al Norte 9° 36' Este 300 metros y se fijará la 1.^a estaca; de 1.^a á 2.^a al O. 9° 36' N. 200 metros; de 2.^a á 3.^a al S. 9° 36' O. 600 metros; de 3.^a á 4.^a al E. 9° 36' S. 500 metros; de 4.^a á 5.^a al N. 9° 36' E. 600 metros, y de 5.^a á 1.^a al O. 9° 36' N. 300 metros, quedando así cerrado el perímetro de las treinta pertenencias solicitadas.

Lo que de orden del Sr. Gobernador civil se hace público para que dentro del plazo reglamentario de sesenta días, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Guadalajara 10 de Marzo de 1914.—El Ingeniero Jefe, Sebastian Saenz Santa María.

Don Sebastian Saenz Santa María, Ingeniero Jefe de este Distrito minero.

Hago saber: Que el Sr. Gobernador civil de la provincia ha decretado con fecha de hoy, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, la admisión de una instancia presentada por D. Esteban Minguez Moreno, vecino de Madrid, á las nueve horas y treinta minutos del dia 23 de Febrero próximo pasado, solicitando la concesión de una mina de diez y ocho pertenencias de mineral de hierro nombrada Isabela, expediente número 1.333, sita en el paraje nombrado Peña de los Bulejos, de los términos municipales de Semillas, La Nava de Jadera y Palancares, lindando al Norte con la mina Francesa y por los demás rumbos con terrenos

francos de dueños desconocidos, bajo la designación siguiente:

El punto de partida es un mojón situado próximo á un recodo del camino de Palancares á La Nava, á 20 metros en dirección N. 17° 5' N. del pico más alto de Las Peñas de Los Bulejos, que sirvió para la demarcación de la mina Leontina, número 36.

Desde el punto de partida hasta la 1.^a estaca se medirán en dirección N. 17° 5' O. 300 metros; de 1.^a á 2.^a al E. 17° 5' N. 300 metros; de 2.^a á 3.^a al S. 17° 5' E. 600 metros; de 3.^a á 4.^a al O. 17° 5' S. 300 metros, y de 4.^a al punto de partida al N. 17° 5' O. 300 metros, quedando así cerrado el perímetro de las diez y ocho pertenencias solicitadas.

Lo que de orden del Sr. Gobernador se hace público, para que dentro del plazo reglamentario de sesenta días, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Guadalajara 10 de Marzo de 1914.—El Ingeniero Jefe, Sebastian Saenz Santa Maria.

Don Sebastián Saenz Santa María, Ingeniero Jefe de este Distrito minero.

Hago saber: Que el Sr. Gobernador civil de la provincia ha decretado, con fecha de hoy, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, la admisión de una instancia presentada por D. Esteban Minguez Moreno, vecino de Madrid, á las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 23 de Febrero próximo pasado, solicitando la concesión de setenta y cuatro pertenencias de una mina de mineral de hierro nombrada Aurea, expediente número 1334, sita en los parajes nombrados Veguilla de Palancares y el El Hornillo, de los términos municipales de Palancares, Semillas y La de Nava Jadraque, lindando á todos aires con terreno franco de dueños desconocidos, bajo la consignación siguiente:

El punto de partida será un mojón situado en Las Huertas de Veguilla quemada, de la margen derecha del río Sorbe á 70 metros en dirección S. 17° 5' E. del que sirvió para la demarcación de la mina California, n.º 536.

Desde el punto de partida hasta la 1.^a estaca se medirán en dirección E. 17° 5' N. 200 metros; de 1.^a á 2.^a al N. 17° 5' O. 300 metros; de 2.^a á 3.^a al E. 17° 5' N. 800 metros; de 3.^a á 4.^a al S. 17° 5' E. 800 metros; de 4.^a á 5.^a al O. 17° 5' S. 1000 metros, y de 5.^a al punto de partida al N. 17° 5' O. 500 metros, quedando así cerrado el perímetro de las setenta y cuatro pertenencias solicitadas.

Lo que de orden del Sr. Gobernador civil se hace público para que, dentro del plazo reglamentario de sesenta días, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Guadalajara 10 de Marzo de 1914.—El Ingeniero Jefe, Sebastian Saenz Santa María.

Don Sebastián Saenz Santa María, Ingeniero Jefe de este Distrito minero.

Hago saber: Que el Sr. Gobernador civil de la provincia ha decretado, con fecha de hoy, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, la admisión de una instancia presentada por D. Esteban Minguez Moreno, vecino de Madrid, á las nueve horas y cuarenta minutos del día 23 de Febrero próximo pasado, solicitando la concesión de una mina de ochenta y nueve pertenencias de mineral de hierro nombrada Lucinda, expediente número

1.335, sita en los parajes nombrados Los Arrompidos y Aldea Nava, del término municipal de La Nava de Jadraque, lindando al Norte con la mina Colón y con la titulada San Denis, al Sur con terreno franco y la mina Venus, al Este con la mina San Antonio, y al Oeste con San Denis, bajo la designación siguiente:

El punto de partida es un mojón situado en Los Huertos, coincidiendo con el cuarto de la citada mina Colón, desde el cual, en dirección N. 27° 6' E. se medirán 200 metros y se fijará la 1.^a estaca; de 1.^a á 2.^a al E. 27° 6' S. 100 metros, de 2.^a á 3.^a al N. 27° 6' E. 300 metros; de 3.^a á 4.^a al E. 27° 6' S. 100 metros; de 4.^a á 5.^a al N. 27° 6' E. 100 metros; de 5.^a á 6.^a al E. 27° 6' S. 200 metros; de 6.^a á 7.^a al S. 27° 6' O. 500 metros; de 7.^a á 8.^a al O. 27° 6' N. 100 metros; de 8.^a á 9.^a al S. 27° 6' O. 100 metros; de 9.^a á 10 al O. 27° 6' N. 100 metros; de 10 á 11 al S. 27° 6' O. 100 metros; de 11 á 12 al O. 27° 6' N. 100 metros; de 12 á 13 al S. 27° 6' O. 300 metros; de 13 á 14 al E. 27° 6' S. 100 metros; de 14 á 15 al N. 27° 6' E. 100 metros; de 15 á 16 al E. 27° 6' S. 200 metros; de 16 á 17 al S. 27° 6' O. 100 metros; de 17 á 18 al E. 27° 6' S. 100 metros; de 18 á 19 al S. 27° 6' O. 100 metros; de 19 á 20 al O. 27° 6' N. 100 metros; de 20 á 21 al S. 27° 6' O. 200 metros; de 21 á 22 al E. 27° 6' S. 100 metros; de 22 á 23 al S. 27° 6' O. 100 metros; de 23 á 24 al E. 27° 6' S. 100 metros; de 24 á 25 al S. 27° 6' O. 100 metros; de 25 á 26 al O. 27° 6' N. 100 metros; de 26 á 27 al S. 27° 6' O. 100 metros; de 27 á 28 al O. 27° 6' N. 100 metros; de 28 á 29 al S. 27° 6' O. 100 metros; de 29 á 30 al O. 27° 6' N. 100 metros; de 30 á 31 al S. 27° 6' O. 100 metros; de 31 á 32 al E. 27° 6' S. 100 metros; de 32 á 33 al S. 27° 6' O. 300 metros; de 33 á 34 al O. 27° 6' N. 800 metros; de 34 á 35 al N. 27° 6' E. 100 metros; de 35 á 36 al E. 27° 6' S. 100 metros; de 36 á 37 al N. 27° 6' E. 100 metros; de 37 á 38 al O. 27° 6' N. 100 metros; de 38 á 39 al N. 27° 6' E. 100 metros; de 39 á 40 al O. 27° 6' N. metros; de 40 á 41 al N. 27° 6' E. 100 metros; de 41 á 42 al E. 27° 6' S. 500 metros; y de 42 al punto de partida al N. 27° 6' E. 1.100 metros, quedando así cerrado el perímetro de las ochenta y nueve pertenencias solicitadas.

Lo que de orden del Sr. Gobernador civil se hace público para que, dentro del plazo reglamentario de sesenta días, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Guadalajara 10 de Marzo de 1914.—El Ingeniero Jefe, Sebastian Saenz Santa María.

INTENDENCIA

Jefatura Administrativa Militar de Guadalajara

ANUNCIO

El Jefe Administrativo de esta plaza,

Hago saber: Que debiéndose adquirir por este Hospital Militar durante el próximo mes de Abril, los artículos que seguidamente se detallan:

Aceite vegetal.

Huevos.

Arroz.

Jabón común.

Azúcar blanca.

Leche de vacas.

Café.

Manteca.

Carne de vaca.

Pasta para sopa.

Carbón vegetal.

Patatas.

Idem de cok.

Tocino.

Garbanzos.

Vino común.

Se invita por el presente anuncio á las personas que quieran presentar proposiciones, que deberán ir acompañadas de muestras de los artículos á que lo verifiquen el día 1.^o del próximo mes de Abril, á las diez de su mañana, en la Jefatura Administrativa de esta plaza, sita en el Cuartel de San Fernando.

Al propio tiempo se advierte á los que tomen parte en el concurso y cuyas proposiciones sean aceptadas, que al verificar el pago por la Administración de dicho Hospital Militar, sufrirán el descuento del 1'20 por 100 con arreglo á lo prevenido sobre este gravamen.

Guadalajara 20 de Marzo de 1914. — Ricardo Fernandez.

Administración de Contribuciones

MATRICULA INDUSTRIAL

RELACION de los individuos comprendidos en la misma con expresión de la industria que ejercen y cuotas que deben satisfacer en el corriente año de 1914.

	Cuotas para el Tesoro.	Pesetas.
SIGUENZA		
<i>Tarifa 1.^a</i>		
Gregorio Martin, venta alcoholes....	730	80
Matías de Grandes Merino, id	730	80
Dionisio Garcia, coloniales....	730	80
Anselmo de Grandes Merino, id	730	80
Manuel Garcia, ve ta e armas.....	277	20
Francisco Lopez, tejidos.....	277	20
Leoncio Relaño, ferretería.....	237	60
Tomás Relaño, id.	237	60
Vicente Sevilla, id....	237	60
Ramon Sainz, cereales.....	287	60
Juan Peñalva, id	237	60
Marc lino Albacete, id.....	287	60
Francisco Fr nco, id.....	237	60
Ramon Pareja, id.....	237	60
Antonio Cardejal, tejidos.....	214	80
Santiago Garcia, id	214	80
Felipe Barrena, id	214	80
Anselmo Martin, id.....	214	80
Angel Botija, id	214	80
José Almazán, id	214	80
Pedro Garcia, id	214	80
Petra Martinez, café.....	192	
Pedro Trigo, id	192	
Javier Arroyo, id	192	
Julian Poyatos, id	96	
Matias de Grandes Merino, drogas.....	192	
Fulgencio Ortego, pescados	192	
Valentin Herranz, material eléctrico.....	192	
Asunción Ruiz, lampistería.....	174	
Joaquin Ibañez, vinos.....	174	
Pascual Box, librería.....	120	
Aureliano Sanz, ultramarinos.....	120	
Maria Bascones, id.....	120	
Pablo Gutierrez, id	120	
El mismo, id	120	
Alejandro Llorente, id	120	
Gregorio Martin, id	120	
Isidora Melguizo, id	120	
Frutos Escorial, id	120	
Raimundo Lafuente, id	120	
Gregoria Cabrera, id	120	
Raimundo Hernando, chocolates y licores....	120	
Juan Tobajas, id	120	
Cándido Rodrigo, objetos de escritorio.....	120	
Francisco Lafuente, id	120	
Luciano Toro, curtidos.....	120	

José Perez, armas.....	62	40
Claudio Plaza, carnes.....	62	40
Juan Riosalido, id	62	40
Juan Manuel Perucha, id	62	40
Arturo Aguilar, artículos cáñamo.....	62	40
Tomás Moreno, id	62	40
Jerónimo Asenjo, comestibles.....	62	40
Nicanor Benito, id	62	40
Gabine Alonso, id	62	40
Ignacio Sanchez, id	62	40
Pablo Barragán, id	62	40
Felipe Martinez, id	62	40
Mariano Rodriguez, id	62	40
Modesto Toro, id	62	40
Felix Estevez, id	62	40
Esteban Hernandez, id	62	40
Ramon Blasco, id	62	40
Pedro Cabrero, id	62	40
Eugenio Ortega, id	62	40
Pio Martinez, id	62	40
José Benito, id	62	40
Viuda de Pascual, id	62	40
Miguel Plaza, vinos.....	57	60
Plácido Perez, id	57	60
Ruperto Marco, id	57	60
Domingo Embi, id	57	60
Ramon Andres, id	57	60
Juan Andres, id	57	60
Eulogio Cabrera, id	57	60
Eusebio Sanchez, id	57	60
Marcelino Magallan, id	57	60
Felix Sanchez, id	57	60
Hilario Sanchez, id	57	60
Miguel Hernandez, id	57	60
José Asenjo, id	57	60
Hilario Gallego, id	57	60
Manuel Hurtado, calzado.....	52	80
Federico Garcia, leche vaca.....	52	80
Nemesio Olmeda, id	52	80
Federico Pastora, relojes.....	52	80
Faustino Egido, parador	42	
Lázaro Guijarro, id	42	
Juan José Gomez, id	42	
Modesto Toro, id	42	
Pedro Muñoz, abacería	42	
Pedro Sanchez, id	42	
Juan Tobajas, carbón	42	
Valentin Herranz, id	28	
Elias Hernandez, huéspedes	28	80
Cirilo Ibañez, id	28	80
Maria Perez, carnes	28	80
José M. ñoz, frutas	28	80
Ciro Anton, muebles	28	80
Viuda de Gabino Illana, pescados	28	80
Felipe de Mingo, leche vacas	28	80
Bernabé Rodríguez, id	28	80
Arturo Pertegaz, id	28	80
Andrés Larriba, id	28	80
Miguel Gonzalo, id	28	80
Ignacio Gil, id	28	80
Leonardo Martinez, id	28	80
Paulina Remartinez, id	28	80
<i>Tarifa 2.^a</i>		
Saturnino Garcia, contratista correo	6	80
Alejandro Llorente, almacén madera	144	
Mariano Merino, id	144	
Juan Peñalva, lanas	93	60
Juan Riosalido, id	98	60
Valentin Garcia, pieles	67	20
Juan Riosalido, id	67	20
Francisco Franco, id	67	20
Arturo Aguilar, id	67	20
Cosme Aparicio, id	67	20
Viuda de Alaló, abonos minerales	60	
Francisco Franco, trapos	240	
Felipe Barrena, banquero	420	
Raimundo Hernando, comisionista	196	80
Valentin Garcia, id	196	80
Marcelino Magallan, frutas	268	80
Hilario Yaben, periódico	74	40

Cayetano Bermejo, colegio de enseñanza.....	96
Sociedad Tradicionalista, mesa billar	40 80
Unión Seguntina, id.....	40 80
Casino Pri cipal, id.....	40 80
Petra Martinez, id	40 80
Sociedad Tradicionalista, tres mesas naipes	39 60
Unión Seguntina, dos id. id	26 40
Casino Principal, una id id.....	13 20
Dionisio Garcia, un carro.....	26 40
Marcos Alguacil, id	26 40
Anselmo de Grandes Merino, id.....	52 80
Ramon A drés, id	79 20
Francisco Jimeno, id	9 60
Juan Andrés Relaño, id.....	9 60
Baltasar Lafuente, id	9 60
Juan Andres Flores, id	9 60
Lázaro Guijarro, id.....	9 60
Manuel Zúñiga, id	9 60
Viuda de Ped o Benito, id.....	9 60
Marcos Andrés, id	9 60
Rafael Asenjo, id	9 60
Pedro A drés (herederos), carro al trasporte.....	9 60
José Andrés, id	9 60
Severiano Andrés, id	9 60
Mauricio Olme a, id	9 60
Eusebio Sanchez, id	9 60
Salustiano Esteban, id.....	9 60
Toribio Fernndez, id	9 60
Pedro Ranz, id	9 60
Isabel Benito, id	9 60
Mariano Dominguez, id	9 60
Mauricio Dominguez, id	9 60
Javier Arroyo, pozo de nieve.....	23 40

Tarifa 3.^a

José Almazan, 300 usos movidos por agua	152 83
El mismo, un batan	54 60
El mismo, una fundosa	28
El mismo, dos telares bienzo.....	16 80
Saturio Garcia, uno id.....	8 60
Segundo Ramos, id	8 60
Juan Riosalido, curtidos	17 64
Hilario Pastor, horno oza ordinaria.....	23 52
Miguel Lopez, horno teja y baldosa	7 84
Dionisio Garcia, fábrica de jabon.....	140
Juan Tobajas, fábrica gaseosas.....	62 72
Gabino Illana, id	62 72
Pascual Box, máquina imprimir.....	98
Cándido Rodrigo, id	98
Lorenzo Ochoa, fábrica de harina.....	336
Fide Pascual, id	336
Andrés Larriba, molino harinero.....	18 20
Juan Lafuente, id	39 90
Fidel Pascual, id	13 30
Lorenzo Pascual, id	13 30
Juan Recuero, molino represa.....	18 20
Andrés Ibañez, aparato amasar	42
Fidel Pascual, id	42
Juan Tobajas, fábrica chocolate	91
María Bascones, id. una piedra id.....	70
José Almazan, salto de agua	22 93
El mismo, id	8 19
El mismo, id	4 20
Lorenzo Ochoa, id	50 40
Fidel Pascual, id	50 40
Andrés Larriba, id. hereds. de Gregorio Perucho	2 73
Juan Lafuente, id. id. de José Aguilar.....	5 99
Fidel Pascual, id. de su propiedad.....	2
Lorenzo Pascual, id id	2
Juan Recuero, id. hereds. de José Almazan....	2 73

Tarifa 4.^a

Santos Cardenal, farmacéutico	110 88
Miguel Relaño, id	110 88
Joaquin Coterón, id	110 88
José Vena, veterinario	55 44
Francisco Castañeda, id	55 44
José Perez, abogado	157 25
José Garcés, id	157 25
Angel Nuñez, escribano	90 75
Eduardo Ortega, notario	249 48

Pablo Navarro, procurador	98 78
Francisco Gutierrez, id	98 78
Manuel Moreno, id	98 78
Leonardo Sanz, Secretario Juzgado municipal	55 44
Mauricio de Santiago, notario eclesiástico	153 72
Pedro Sanz, procurador id	75 60
Raimundo Hernando, confitero	120
Juan Tobajas, id	120
Pedro Trigo, id	120
Genaro Martinez, sastre	120
Manuel Angel, id	120
Federico Perez, casullero	64 80
Hermenegilda Martinez, tinte	52 80
Luciano Toro, preparador corte calzado	43 20
Andrés Ibañez, horno de pan	43 20
Manuel Perez, id	43 20
Fidel Pascual Ochoa, horno de pan	43 20
Juan Perucha, id	43 20
Manuel Hurtado, albardero	28 80
Pio Martinez, cabestrero	28 80
Tomás Moreno, abarquero	28 80
Victoriano Costero, id	28 80
Timoteo Lopez, alpargatero	28 80
Camilo Minguez, id	28 80
Epifanio Minguez, id	28 80
Pascual Pareja, barbero	28 80
Eugenio Hernando, id	28 80
Gabino del Sol, id	28 80
Domingo Martin, id	28 80
Pedro Urraca, id	28 80
Viuda de Pedro Moral, botero	28 80
Julian Blasco, id	28 80
Joaquin Parejo, carpintero	28 80
Juliana Abad, id	28 80
Félix Estevez, carretero	28 80
Antonio Iturbide, id	28 80
Mariano Martinez, máquinas de escribir	28 80
Julio Santullano, venta corsés	28 80
Pascual Box, encuadrador	28 80
Francisco Fernandez, fundidor metales	28 80
Esteban Sanz, herrero	28 80
Leoncio Guijarro, id	28 80
Valentin Uado, hojalatero	28 80
Juan heca, sastre	38 80
Máximo Castillo, id	28 80
Valentin Relaño, sillero	28 80
Angel Martinez, zapatero	28 80
Victoriano Costero, id	28 80
Eduardo Carpintero, id	28 80

Tarifa 5.^a

Elisa Sainz, venta papel de fumar	15 60
Alejandro Llorente, id	15 60
Vicente Gutierrez, venta pescados	15 60
Domingo Andrés, carnes frescas	15 60
Maria Perez, tocino fresco	15 60
Isidoro Zúñiga, id	15 60
Javier Arroyo, café	7 20
Diego Alonso, id	7 20
Francisco Lafuente, cobrador bolsa y giro	45 60
Leandro Colás, parada, caballo y garañón	54 60

PARTE NO OFICIAL**ATIENZA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima «La Industrial de la Sierra», se convoca á Junta general ordinaria á sus Accionistas para el día 29 del corriente, en la Fábrica de harinas, á las once de la mañana.

Atienza 10 de Marzo de 1914.—P. S. M.—El Secretario, Modesto Almazán.

Guadalajara.—Taller tipográfico de la Casa de Expositos